
GISELLA GRUBER: Muchas gracias, Olivier. Vamos a dar comienzo a la llamada. Buenos días, buenas tardes y buenas noches. Bienvenidos a la llamada del grupo de trabajo ad hoc de At-Large sobre la transición de la IANA y la responsabilidad de la ICANN el viernes 15 de enero de 2016 a las 17:00 UTC.

En el canal en inglés contamos con Olivier Crépin-Leblond, Alan Greenberg, Gordon Chillcott, Barrack Otieno, Cheryl Langdon-Orr, Sébastien Bachollet, Eduardo Díaz, Jimmy Schultz, Glenn McKnight y Tijani Ben Jemaa.

No tenemos participantes aún en el canal en español. Ha presentado sus disculpas León Sánchez. Del personal contamos con Heidi Ullrich y quien les habla, Gisella Gruber. Nuestros intérpretes hoy son Verónica y David. Quisiera recordarles a todos que, por favor, mencionen sus nombres al momento de hablar, no solo para la transcripción sino también para que nuestros intérpretes puedan identificarlos en los canales lingüísticos correspondientes. Muchas gracias. Olivier, le doy la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Gisella. Quisiera saber si hay alguien que no hemos mencionado en la lista de asistencia. Si no es así, vamos a dar comienzo a la llamada. Muchas gracias. Veo que Seun no estaba mencionado. Muchas gracias. Ya hemos tomado nota del nombre de Seun Ojedeji. ¿Alguien más que no hayamos mencionado? Bueno, nuestra agenda del día de hoy va a ser la agenda usual. Vamos a tener una breve

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

actualización del ICG, luego una breve actualización sobre la transición de la custodia de la IANA del grupo CWG y después vamos a dedicar una gran parte de esta llamada al CCWG sobre responsabilidad para abordar los temas que están aquí mencionados.

Sin más, quiero saber si podemos dar por adoptada la agenda. Bien, damos por adoptada la agenda. Vamos a darle la palabra a Sébastien Bachollet. Adelante Sébastien, tiene la palabra.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Muchas gracias, Olivier. No voy a poder quedarme mucho en la llamada porque tengo diferentes cuestiones que quisiera mencionar pero si no las puedo hacer ahora, entonces voy a desconectarme de la llamada. Por eso quiero pedir disculpas, porque no voy a estar disponible para esta llamada.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Adelante, Sébastien.

SÉBASTIEN BACHOLLET: No sé si pueden acomodar mi solicitud.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, me acaban de decir que los dos ítems van a ser muy breves. En cuanto al CWG me parece que no hay nada para comentar. Lo que podemos hacer es pasar estos dos, o al menos el punto del CWG sobre custodia luego. Sabemos que Jean-Jacques Subrenat va a hablar

rápidamente sobre el ICG y no sé cuánto va a durar esa actualización.
Jean-Jacques, adelante, por favor.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Hola, Olivier. ¿Me escuchan?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, adelante, lo escuchamos.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Bueno, simplemente quería comentarles sobre lo sucedido en la última llamada del ICG que se llevó a cabo hace unos días. Se habló de los diferentes temas. El primer punto tiene que ver con que el ICG ha decidido no reunirse en Marrakech durante la reunión 55 de la ICANN porque no sería lo suficientemente razonable y no se justificaría esta reunión del ICG.

También se señaló que varios miembros del ICG no van a estar presentes en Marrakech y que en realidad reunirse así no constituiría una reunión oficial del ICG. Lo más probable es que haya una teleconferencia del ICG antes de la ICANN, de la reunión número 55 de la ICANN de Marrakech o con posterioridad a la misma. Esta teleconferencia también puede llevarse a cabo durante la reunión de Marrakech en caso de que sea necesario. Ahora me gustaría también abordar o mencionar las cuestiones que tienen que ver con el ICG. Olivier, antes de continuar. ¿Tengo algunos minutos para hablar?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tiene cinco minutos más, Jean-Jacques.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Muchas gracias. El primer tema tomado en cuenta por el ICG fue el trabajo del CCWG sobre responsabilidad y se notó que la versión tres del CCWG sobre responsabilidad fue enviada a comentario público que finalizó el 21 de diciembre. Están esperando los comentarios de la junta directiva de la ICANN. Se ha propuesto un plazo del 21 de enero pero no sé si se va a poder lograr. Hay ciertas inquietudes respecto de cuáles son las cuestiones o los cambios que el CCWG sobre responsabilidad hará. Quizás se trate la versión cuatro de la propuesta. Esto va a depender en parte de las organizaciones estatutarias del CCWG sobre responsabilidad y la ccNSO también va a emitir su postura. Quizás esto se logre antes del 14 de enero. Hay un apoyo preliminar de las 14 recomendaciones.

¿Cuáles son las cuestiones que detectó el ICG? El ICG detectó algunas cuestiones que podrían ser cuestiones potenciales. Una era la noción del interés público, el artículo tres, que tiene que ver con la misión de la ICANN. Este era otro punto de debate que tenía que ser claramente limitado. Otro punto a tratar tenía que ver con los derechos humanos. Esto también fue sometido a debate. Otro punto tenía que ver con la confianza del consumidor. Se iba a discutir si esto se iba a integrar en los estatutos o no. También la redacción de lo que tenía que ver con la confianza del consumidor y de qué manera esto se podía incorporar o implantar en los gTLD. Otro punto tenía que ver con la inspección y lo que esto implicaría. Bien, continuó entonces.

Hay diferentes temas entonces y una división entre aquellos que provienen de las AC y SO. También considerando... Perdón, escucho ruido de fondo. Quisiera pedir que por favor, silencien a los oradores o silencien a los participantes porque estoy escuchando ruido de fondo. ¿Hola? ¿Me escuchan? Como decía, otro punto del debate tenía que ver con la IANA y si esto debería estar incluido en la política únicamente y cuál era la postura de la junta directiva de la ICANN en cuanto al IRP. También hubo un debate sobre la PTI dentro del ámbito de la ICANN y se señaló que las recomendaciones dos y cuatro están casi completas. Finalmente, hubo un debate sobre la cuestión del presupuesto en relación a la transición de la IANA. Por supuesto, muchos están de acuerdo con que hay ciertas cuestiones que se deben resolver.

Esto fue lo que se debatió en el ICG y lo que se considera que son los puntos principales en el debate actual en relación al CCWG sobre responsabilidad.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Jean-Jacques Subrenat no era claro y no es posible interpretarlo con exactitud.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Jean-Jacques, por su actualización. ¿Hay alguna pregunta o comentario? Bueno, no veo que nadie esté levantando la mano así que quiero agradecerle a Jean-Jacques.

EDUARDO DÍAZ: Perdón, Olivier, tengo una pregunta.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Adelante, Eduardo, tiene la palabra.

EDUARDO DÍAZ: Tengo una pregunta que tiene que ver con el tema de la misión y los plazos.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Eduardo Díaz no es claro y no es posible interpretarlo claramente.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Muchas gracias, Eduardo. En cuanto a los plazos, esto tiene que ver con el ICG y con los miembros del ICG o con la forma en que van a reaccionar. Por supuesto, esto a veces resulta un tanto crítico para las comunidades y también para el plan de la transición pero al mismo tiempo tenemos otra responsabilidad, otra tarea específica que no es algo técnico, que es el mismísimo propósito de la transición y es hacer que sea posible la transición. Si hay demasiados cambios en los plazos, esto hará que la transición sea menos posible o menos probable teniendo en cuenta esta cuestión en particular que tiene que ver con la determinación del contrato de la IANA para el año 2016 y las consideraciones pertinentes. También tenemos que tener en cuenta el calendario político o electoral de los Estados Unidos y toda la serie de eventos y consideraciones en materia de política que pueden constituir un impedimento para que se realice o se concrete la transición. Tenemos inquietudes y este debate sigue en curso en el ICG, respecto de si se llevará o no a cabo la transición y esto es lo importante. Espero haber respondido su pregunta.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Jean-Jacques no es claro y no es posible interpretarlo claramente.

EDUARDO DÍAZ: Muchas gracias por la explicación.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias por la explicación entonces, Jean-Jacques. No veo a nadie más en la lista de oradores así que creo que podemos pasar al punto siguiente. Vamos a la transición del CWG sobre IANA. No hay nada que informar allí así que ahora podemos pasar al número cinco en reconocimiento de que Sébastien se tiene que ir. Le damos la palabra a Alan Greenberg, CCWG sobre responsabilidad entonces.

ALAN GREENBERG: Gracias. Lo que tenemos aquí, vamos a ver la presentación que está ahora en la pantalla, es una presentación que se hizo en diciembre y voy a hablar de los distintos temas respecto de dónde estamos en lo que a mí respecta. Hay algunos cambios que se hicieron pero básicamente es más o menos lo mismo. ¿Me pueden dar por favor control de la diapositiva para que la pueda ir moviendo?

GISELLA GRUBER: Alan, usted debería ya poder moverla.

ALAN GREENBERG: Muy bien. Parece que no las puedo hacer una por una. Bueno, lo que vamos a hacer es básicamente revisar en qué punto estamos en los

distintos temas y vamos a hablar de cuál es el camino hacia delante. En la diapositiva tres tenemos la recomendación uno. Nosotros lo apoyamos. Tenemos la idea de que las SO no estaban y no hubo ninguna discusión sustancial respecto de la reducción de las AC. Este sigue siendo un tema que hay que discutir. Seguramente no se va a tomar ninguna acción más allá de un informe minoritario pero esto claramente es uno de los temas que sigue expandiéndose.

La recomendación dos es el proceso para las acciones de la comunidad. Hubo muchos comentarios en el periodo de comentario público respecto de los plazos que eran muy breves, muy cortos. Las SO y AC en general no pueden tomar medidas dentro de siete días y no podían cumplir con los requisitos. La propuesta actual que todavía no está aceptada es remover las llamadas en conferencia, que es el cuarto punto en la diapositiva, y las demoras vinculadas con eso. Todo eso va al foro comunitario y se pide también agregar un requisito para que las SO y AC inicien el proceso, lo socialicen y puedan así estirar un poco el periodo vinculado con el foro comunitario. También hay una discusión de que si el foro comunitario quiere resolver problemas y evitar tomar acciones, queda en claro que esto va a ser una multisesión quizás durante varios días. Seguramente esto va a durar una semana.

Específicamente le vamos a pedir a la junta que cambie la posición. Si lo vamos a pedir así, ellos no lo van a hacer en una llamada en conferencia sino que tendrán que reunirse en privado, en persona, y llegar a un resultado. También hay cierta oposición a remover las llamadas en conferencia, a quitarlas. Mi posición personal es que a mí realmente no me molestan, no tengo un problema con eso y siempre hubo un concepto en el sentido de que una SO o AC puede dar apoyo a la

llamada en conferencia sin apoyar la moción. Es decir, acordamos que lo vamos a hablar pero no necesariamente hay que dar el apoyo. Por eso no queda muy en claro si la deliberación asociada con la llamada en conferencia es la misma que la deliberación para la acción en sí. Esto todavía que ir desarrollándose pero en este momento creo que estamos en un buen punto y vamos avanzando hacia delante.

Quisiera preguntar si alguien tiene alguna pregunta adicional o si vamos punto por punto. La siguiente diapositiva es la número cinco, sobre la aplicación comunitaria. No ha habido discusión sobre esto. El tema respecto de empoderar a la comunidad, el único punto que ALAC tenía, un punto central digamos, era la preocupación de reducir el umbral a tres SO y AC y una de ellas era o bien silenciosa o si no quedaba claro si era silenciosa o si se abstiene, en cualquier caso esto se ha sacado de la mesa y no hay ninguna disposición respecto de una SO o AC silenciosa pero a la luz de la preocupación de que los estatutos fundamentales pueden ser difíciles de cambiar, se recomendó que el umbral de los estatutos fundamentales se reduzca a tres en lugar de cuatro. Esto es lo que nosotros de hecho apoyamos en nuestro comentario. Las otras facultades para remover a la totalidad de la junta, al planeamiento presupuestario y IANA, quedan en cuatro. Es decir, esencialmente ellos acordaron lo que nosotros pedimos.

El tema de los estatutos que dicen que el director de reemplazo, el que reemplaza al director de interino después de la remoción de la junta, debe hacerse dentro de 21 días, yo no creo que esto haya sido debatido. Hay un acuerdo general dentro del CCWG en el sentido de que todos los plazos de los que estamos hablando sean plazos que no sean absolutos. Seguramente vamos a estar de acuerdo con esto pero todavía lo

tenemos que verificar. Si alguien que esté participando en el grupo y que conozca esto, por favor, hable.

Muy bien, vamos a la recomendación número tres. Los estatutos generales versus los fundamentales. Estamos de acuerdo en que no hay ningún cambio allí. La discusión de los aspectos individuales de las facultades, hay un área allí en la que había preocupación respecto de la responsabilidad y específicamente la responsabilidad de las personas por juicios, por difamación o cuestiones vinculadas con la remoción de los directores. La dirección del CCWG fue pedir tres cartas de designación de directores donde se dice que se renuncia a esos derechos y tomar acciones inmediatas. Además, la indemnización por parte de ICANN. La junta ha rechazado fuertemente cualquier posibilidad de sopesar algunos de estos derechos. Es decir, si alguien renuncia a sus derechos, la junta está muy en contra de eso. Esto pone a la responsabilidad de la comunidad en tela de juicio porque ahí se trata de remover, de quitar cualquier obstáculo para quizás hacer acusaciones no fundadas o exageradas a un director y por ello están considerando la indemnización.

Yo también destacué la indemnización de los presidentes no es eficiente si uno no tiene un foro comunitario con una fuerte discusión donde haya más de solo unas personas que acuerden analizar la indemnización esencialmente de las personas que están designadas en las SO o AC en este contexto. Todavía no nos han dado una respuesta sobre esta formulación.

La recomendación número cinco es la de los valores fundamentales. Es un conjunto bastante complejo que nosotros tenemos que establecer.

Hay unas cuantas preocupaciones en ese sentido. La primera es sobre la misión y nosotros tenemos varias preocupaciones esencialmente vinculadas a estar seguros de que los términos contractuales son aplicables, son ejecutables y que no decimos que hay algunos términos contractuales que porque no fueron negociados y no son el resultado de un proceso ascendente o cualquier otra cuestión pueda finalmente no ser oponible y que el IRP sea utilizado para remover esas cláusulas.

La junta expresó una preocupación bastante similar en palabras un poco distintas y me parece que esto todavía no ha sido resuelto. De nuevo, se trata de algo por lo que ellos tienen una gran inquietud y no me parece a mí que vayamos nosotros a avanzar sin que esto se resuelva. Yo no sé muy bien si Cheryl está en la llamada de hoy y si es así, si es que a lo mejor ella sabe algo más que yo. Si esto ha sido resuelto, por favor, díganoslo. Adelante.

CHERYL LANGDON-ORR: Por lo que yo sé, todavía no se resolvió.

ALAN GREENBERG: No sé muy bien cómo vamos a avanzar sin que se resuelva. De hecho, la redacción que estableció la junta todavía queda por ver cómo se va a resolver. Muy bien. La siguiente es la remoción de la expresión “cuando sea adecuado y factible para el mercado”, esta situación precisamente de mercado. Yo no creo que esto todavía se haya debatido. Quizás esté equivocado pero creo que esto todavía no se ha planteado. Nos hemos estado focalizando en otras cuestiones de la misión. Me parece que todo esto todavía está siendo discutido.

Muy bien. También dijimos que estábamos preocupados por el amplio alcance del término “la operación neutral del DNS” porque eso implica más de lo que dijo la NTIA. La NTIA ha dicho que quiere una administración libre, un DNS técnico con las funciones de la IANA y no un DNS que incluya todos los servidores de DNS del mundo. Todavía no ha habido una discusión formal en ese sentido. Becky, que está leyendo las cuestiones de la misión, lo ha establecido de un modo más razonable y no me parece que ese sea un problema pero el CCWG todavía tiene que expresarse formalmente sobre esto.

Vamos ahora a la confianza del consumidor que es algo de lo que nos hemos preocupado mucho. Nuestra lectura de la sección tres de la afirmación de compromisos que es efectivamente donde está la referencia a la confianza del consumidor, allí nosotros creemos que hubo una declaración general y no estamos hablando de los nuevos gTLD solamente porque hubo importantes debates sobre esto. La lectura que hace prácticamente todo el resto de la gente en el grupo es que no se trata de una relación específica de nuevos gTLD sino más bien la decisión que se tomó es la de identificarlo y la respuesta vino bastante rápido y nos habló de los nuevos gTLD.

Mi sensación personal es que no dependemos de lo que la persona quería decir sino que más bien, dado que hay una muy fuerte sensación dentro de la gente del grupo de que esto tiene que estar restringido a los nuevos gTLD, la oferta ha sido precisamente restringida y yo creo que no tenemos ninguna fundamentación como para que esto avance de este modo. Adelante, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Estoy muy confundido realmente por el Departamento de Comercio, la respuesta que nos ha dado este Departamento de Comercio. Yo leí el memorándum de entendimiento original, el proyecto conjunto que tenía ICANN con el Departamento de Comercio de Estados Unidos, y los principios que tienen que regir a las partes. El principio número dos menciona específicamente que se trata de la gestión del DNS y que se van a permitir mecanismos de mercado para apoyar la confianza del consumidor y la administración técnica del DNS. Esta competencia va a bajar los costos, va a mejorar la confianza del consumidor y su satisfacción. Ahora estamos en una situación en la que yo no creo que ninguna de estas cuestiones esté dentro, incluidas dentro de los estatutos de la ICANN, y esto puede causar cierta confusión en el Departamento de Comercio respecto de qué es lo que se va a hacer.

Yo tengo cada una de las modificaciones, las cinco modificaciones que se realizaron, incluyendo una extensión de este contrato y la referencia a los cambios en estas cláusulas. A lo mejor podemos hablar de esto después personalmente, de un modo no oficial.

ALAN GREENBERG: Olivier, si usted tiene esa frase, ¿podría por favor ponerla en el chat? Porque la manera en la que yo la escuché no hay ninguna cuestión que se plantee pero quisiera ver la redacción entonces. No existe la palabra confianza allí. La satisfacción es algo bastante parecido a la confianza pero no dice que la ICANN lo va a hacer sino la competencia lo va a hacer. Esta es una cuestión estándar de los Estados Unidos que nosotros siempre escuchamos que dicen ellos que el mercado va a resolver todo,

como un dogma de que el mercado va a resolverlo todo y sabemos que eso no es así.

CHERYL LANGDON-ORR: Me está resultando un poco difícil. Cuando hicimos un trabajo hace muchos, muchos años...

Pedimos disculpas los intérpretes pero el audio de Cheryl realmente no es muy claro y no podemos entenderlo.

Sabemos que había unos requisitos de la afirmación de compromisos. En este sentido hay varias iniciativas, no solamente de la NTIA sino de otros sectores del departamento de comercio y ciertamente hubo una consecuencia de lo que ocurriría con las fuerzas de mercado, por eso podemos interpretar eso pero no ocurrió dentro de esas discusiones en lo que se refiere a una economía de mercado, una economía de libre mercado.

ALAN GREENBERG: Gracias, Cheryl. Yo estoy de acuerdo. Lo que Olivier puso, la única referencia a la confianza del consumidor y a la satisfacción es que la competencia lo va a establecer. Esa es una referencia porque ICANN tiene una responsabilidad. Yo estuve muy preocupado porque sí se acepta la confianza del consumidor como una responsabilidad en los mercados más grandes, no solamente los nuevos gTLD. Las acciones conscientes del CCWG respecto de no incluirla en los estatutos, yo creo que es un riesgo potencial de que el IRP pueda evitar que ICANN lo logre. Sin embargo, dado que ahora nosotros estamos con registros escritos, la intención de las palabras que ahora nosotros no estamos

transcribiendo a los estatutos, es solamente para el mundo de los nuevos gTLD. Yo no creo que el riesgo se aplique también al IRP. No hicimos hasta ahora ninguna decisión consciente de excluir al público de confianza un poco más amplio con una disposición en los estatutos.

Yo creo que a partir de la declaración de la NTIA, antes de la AOC, como dijo Cheryl, según los estándares de la creencia de Estados Unidos en la competencia, no dijeron que eso fuese una responsabilidad de la ICANN. Yo personalmente no considero que haya un problema allí. Es lamentable y yo hubiese querido atravesar otro camino pero no creo que tengamos una justificación suficiente en el proceso de rendición de cuentas para poder así aplicar o hacer cumplir una responsabilidad más grande en la ICANN a partir de otros documentos. Es decir, es algo que yo quisiera ver en el futuro pero no creo que tengamos la justificación para poder hacerlo ahora como parte de la afirmación de compromisos o del proceso de rendición de cuentas.

¿Hay algún otro comentario? Bueno, voy a tomar el silencio como que no hay comentarios. Olivier, no sé si usted quiere decir algo. Lo pregunto porque todavía no he comentado en la lista del CCWG con respecto al aporte de la NTIA. Quisiera saber hasta qué punto este equipo o este grupo tiene un nivel de confianza o está cómodo con lo que estamos diciendo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Alan. Bueno, en general la intención y la estructura del acuerdo en sí, de la AOC, de la afirmación, está bien, pero teniendo la respuesta del Departamento de Comercio de Estados Unidos, yo no creo que podamos ir en contra de eso, francamente hablando. Si esa es

la intención, creo que tenemos que aceptarlo y en realidad sí es la intención. Yo, en lo personal, estoy bastante desilusionado pero bueno, así es la vida a veces. Probablemente no vaya a matar a nadie. Estoy seguro de que también va a haber otras personas que están desilusionadas con esto porque hay realmente ciertas consecuencias con respecto al trabajo futuro de la ICANN. Esto también puede tener ciertas consecuencias en cuanto al cumplimiento contractual. Tenemos una industria que cada vez va a tomar más ventaja de esto.

ALAN GREENBERG:

Bueno, no estoy seguro de si esto va a afectar al control de las partes contractuales pero creo que estamos en una mejor forma o estamos mejor que hace un tiempo o años atrás. Quizás todavía el autor de esto pueda decir: “No es lo que quería decir” y nosotros tenemos la posibilidad de objetar, así que veamos qué sucede. Avancemos entonces. Bien, derechos humanos es un punto importante. Nuestra inquietud fue que lo que se proyectó en la recomendación de los estatutos era algo peligroso y hubo un acuerdo generalizado por parte del CCWG de colocar esto como un objetivo y no como un compromiso. El tema ya fue abordado y no obstante hay varias idas y vueltas y hay otras personas que están a favor también de esto, de que si implementamos un estatuto fuera del marco de interpretación, el IRP y los tribunales van a poder utilizar esto para crear esta interpretación para nosotros.

La junta directiva no está de acuerdo con esto y esta es una de mis inquietudes también. Hacer referencia a los derechos humanos sin saber qué significan realmente dentro del contexto de la ICANN es un

problema importante. Me parece que estamos avanzando en una dirección en la que podemos decir: “Esta es la recomendación proyectada, lo que dice la recomendación” y los estatutos van a abordar esto pero el estatuto dirá específicamente que esto no va a ser exigible por los tribunales o el IRP según lo que está redactado de interpretación. Por el momento, esta sería la reflexión pero suponiendo que los abogados estén de acuerdo, bueno, no voy a tener problema entonces con esto. Esto también tenía que ver con la postura de At-Large y algunas personas estaban a favor de aceptar esto en los estatutos y otros preferirían que no hubiese ningún estatuto o ninguna mención en los estatutos a los derechos humanos. En general, creo que estamos avanzando en una dirección con la cual el ALAC está de acuerdo.

Recomendación siete sobre el IRP tiene que ver con las decisiones del panel y cómo se van a abordar estas decisiones. La recomendación dentro del CCWG es que cualquier decisión sobre política en el futuro, se instruya al IRP cómo trabajar. Es decir, derivar la respuesta. La junta directiva ha dicho que no quieren que el IRP esté involucrado en decisiones de política o que se cree un proceso el cual esté en contra de las decisiones que se aborden. Jimmy, adelante, por favor.

JIMMY SCHULTZ: ¿Me escuchan todos?

ALAN GREENBERG: Sí, lo escuchamos muy bien. Adelante, por favor.

JIMMY SCHULTZ:

Alan, quería volver a la diapositiva anterior donde usted hablaba de los derechos humanos en los estatutos. Usted mencionó un marco en el cual los derechos humanos se podrían definir. ¿Qué tipo de marco sería? No me imagino cómo esto podría enmarcarse en un plazo. ¿A qué se refiere con este marco del que estamos hablando? ¿Y cómo se podría implementar?

ALAN GREENBERG:

Eso se va a debatir en la vía de trabajo 2 que va a comenzar una vez que terminemos con la vía de trabajo 1. El compromiso original dentro de los estatutos era que estaría completo todo esto dentro de un año. Nuestra solicitud en ese entonces, al igual que junto con otras personas, era que había un compromiso de hacer esto en un año o había por lo menos una intención de llevarlo a cabo dentro de un año. El tema es que si se dice que se va a hacer dentro de un año y por alguna razón el trabajo lleva más tiempo del pensado, esto nos lleva a estar infringiendo los propios estatutos. Esta es la inquietud que se plantea.

En este punto, el trabajo va a continuar. Tenemos un marco de interpretación cuya intención es comprender y también definir dónde existen intersecciones entre los límites de la ICANN en relación a los derechos humanos y a los nombres y números en Internet. No sé si hay algo más que podamos decir. Hay mucho trabajo por hacer y tenemos que determinar dónde están estas intersecciones o puntos en común y cuáles son las garantías. Muchas gracias.

Bien, volvamos entonces al IRP. El IRP me parece que avanza en la misma dirección en la que avanzan nuestras inquietudes. En cuanto a las solicitudes de reconsideración, no tenemos nada que decir. No ha

habido ningún debate al respecto. La afirmación de compromisos dentro de los estatutos de la ICANN, bueno, más allá del tema que hemos mencionado con respecto al consumidor y a la elección del consumidor, no hay mucho más para decir. En cuanto a la mejora de la responsabilidad de las organizaciones de apoyo, bueno, se ha hecho referencia a esto en la reunión de la GNSO ayer que habló de este tema. No recuerdo exactamente las palabras utilizadas pero el tono que se utilizó fue el siguiente. ¿Quién dice que no tenemos responsabilidad o que no somos responsables? Por supuesto, seguramente habrán utilizado otra palabra un poco más contundente pero es quizás un intento de la junta directiva para tratar de controlar a las AC y SO. También se contratan expertos externos y hay gente que trabaja dentro de la ICANN y de At-Large.

Todos somos responsables antes las personas y ante la comunidad pero no necesariamente responsables ante nuestra comunidad en general. Ciertamente, dentro de At-Large este es el sentimiento, esta es la sensación. También es algo que se comparte dentro del CCWG y que se debe abordar. Creo que donde nos encontramos es exactamente donde tenemos que deliberar y esto también es una postura que tienen algunas personas dentro de la GNSO. Por supuesto, la GNSO no tiene demasiados puntos de vista. Esto es algo que se planteó dentro de la GNSO y que plantearon algunos de sus miembros.

Bien, ahora con respecto a la recomendación número 11, que tiene que ver con el Comité Asesor Gubernamental y la prueba de resistencia número 18. Nadie sabe adónde va a ir a parar todo esto. No sabemos exactamente qué es lo que se está diciendo, si hubo algún informe al respecto. Quizás Cheryl nos pueda dar algo de información. Hubo un

debate bastante interesante sobre este punto dentro de la GNSO y también hay una fuerte oposición al concepto de cambiar el umbral de mitades o dos tercios, utilizando la palabra voto para la primera ocasión pero en realidad se habla de la decisión o no de aceptar el asesoramiento del GAC y esto antes se hacía con un voto formal. No estoy seguro de si la junta directiva lo quiere seguir haciendo así, formalmente mediante un voto, pero parece que existe la creencia de que se podría hacer mediante un voto.

Lo que fue interesante fueron una serie de memorandos que se enviaron a la lista donde se decía si era legal según las leyes de California, tener un umbral que fuera diferente del 50% para cualquier tipo de voto. El análisis resulta bastante interesante, por cierto. También existe el concepto dentro del derecho de California en el cual la junta directiva puede esencialmente delegar o solicitar a un comité que recomiende de qué manera debería actuar. El análisis fue que si se considera a la GNSO y a la ccNSO y a los procesos de desarrollo de políticas o PDP de estas organizaciones, un PDP es aprobado por la junta directiva y luego aprobado por dos tercios. Esto ya está presente y contenido dentro de los estatutos y si consideramos a la ccNSO y a la GNSO como comités expertos, entonces esto cae dentro de las leyes de California que dicen que la junta directiva puede básicamente delegar ciertas responsabilidades y que tiene también el derecho de anular esto.

Si consideramos el GAC como un comité experto en cuanto a cuestiones de interés público, entonces se puede defender desde ese punto de vista. Yo no me había dado cuenta de que había ciertas prescripciones en materia de derecho en relación a los umbrales que existen pero es un debate realmente muy interesante. De cualquier manera, no

sabemos qué es lo que va a aceptar finalmente el GAC. Sería como una especie de agujero negro y todavía no hemos escuchado oficialmente ninguna postura del GAC. Hasta entonces, no sabemos qué va a suceder.

La recomendación número 12. Estamos bien con esta recomendación. En cuanto a la lectura efectuada por algunas personas de la redacción de la propuesta y en particular de la junta directiva, la redacción dentro de la propuesta dice que la ICANN va a tener un estatuto provisional o interino y no sé a qué se refieren con estatuto interino o provisional que dice que la junta directiva va a aceptar lo que surja de la vía de trabajo 2. La junta directiva razonablemente se opuso a aceptar todo o cualquier cosa que surja de este trabajo. Se dijo a cambio que habrá un proceso muy similar al de la vía de trabajo 1 y si la junta directiva está a favor o está de acuerdo estará bien y si no, habrá un proceso de negociación para que la ICANN pueda aceptar algo o bien explicar por qué no lo va a aceptar. Me parece que eso resulta bastante razonable. También creo que se ha llevado a cabo de esta manera hasta este momento.

Próximos pasos. Perdón, esta diapositiva había que borrarla. No vamos a hablar de los próximos pasos. Bien, ¿cuáles serían los plazos generales según lo sabemos hoy? El plazo que dice que tenemos que aprobar, tener un informe para aprobar para el 7 de enero, en realidad eso no va a suceder. No vamos a tener un informe en breve. No vamos a poder tampoco aprobar este informe para el 22 de enero. El liderazgo del CCWG ha decidido que no quieren crear un nuevo plazo o línea de tiempo hasta que no tengan respuestas formales de la GNSO y del GAC. La GNSO quiere efectuar comentarios. No sabemos qué va a surgir de

esto pero realmente es un resumen de los aportes de las varias unidades constitutivas y partes interesadas. Me parece que no va a cambiar nada de lo que ya conoce el CCWG. El GAC claramente sigue siendo un misterio y no sabemos realmente adónde apunta esto.

Cheryl, veo que ha levantado la mano. La esperanza en este punto, y como digo es una esperanza y no es una afirmación, es que vamos a tener un informe antes de la reunión de Marrakech y las AC y SO van a tener la posibilidad de aprobarlo para la reunión de Marrakech con la idea de que vamos a tener algo que debatir en nuestra reunión presencial en Marrakech. Todavía no se entiende del todo cuáles son las consecuencias de emitir un informe sobre responsabilidad tan tardío en el tiempo y cuál será el resultado de los debates. Probablemente en Marrakech lo sepamos. Aquí es donde nos encontramos actualmente. Adelante, Cheryl.

CHERYL LANGDON-ORR:

Muchas gracias, Alan. En cuanto a por qué no vamos a publicar un informe o no se va a publicar informe, bueno, creo que ya se explicó. Creo que tenemos que entender que vamos a estar un tanto desilusionados con el aporte o los resultados, al menos lo que llegó a mi unidad constitutiva. No obstante, se trabaja con todas las recomendaciones y con los puntos de vista de todas las unidades constitutivas. Esto no debería diferir demasiado del resultado del informe. Quizás haya diferencias cuando solicitamos a las organizaciones estatutarias que hagan sus aportes y una organización estatutaria puede permanecer silenciosa o puede objetar esto.

Existe un breve riesgo de tener a la GNSO o las organizaciones estatutarias...

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Cheryl Langdon-Orr no es claro y no es posible interpretarlo con exactitud y con claridad en el canal en español.

En cuanto al GAC, el GAC no va a poder emitir un informe...

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Cheryl Langdon-Orr no es claro y no es posible interpretarlo con exactitud en el canal en español.

En cuanto al GAC, una de las cuestiones críticas tiene que ver con las respuestas y lo que sucederá si no se sigue el asesoramiento del GAC. Quizás exista una situación en la cual sea necesario elegir quién, si el GAC o la GNSO, van a tenerse en cuenta en el conteo final. Quizás sea interesante que el CCWG se reúna antes de la reunión de Marrakech. Creo que hay que considerar todo esto y ver si los comités están contentos o cómodos con estos debates. Yo no lo sé.

ALAN GREENBERG:

Gracias, Cheryl. Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

El presidente de la GNSO se comprometió a dedicarle el fin de semana a redactar un documento de lo que recibió de las distintas unidades constitutivas. Hay algunas unidades constitutivas que están muy preocupadas en este momento pero hay puntos que no se fueron incluyendo en la primera redacción. Todos estamos esperando por la

magia que va a ocurrir el fin de semana y que va a suceder con el documento que todos los demás en el consejo de la GNSO van a respaldar el lunes.

La pregunta es si una organización de apoyo puede decidir dar detalles respecto de cuál es la recomendación que va a avalar y cuál es la que no va a avalar y así permitir que haya un comentario múltiple entre las SO y las AC. No estoy muy seguro de si eso es posible o no y si cada organización de apoyo puede o no dar su respaldo.

ALAN GREENBERG:

Puedo darle mi interpretación ciertamente. Cheryl puede tener otra. Mi interpretación es que publicamos las recomendaciones una por una y es totalmente aceptable que las recomendaciones sean votadas una a una. Lo que la carta dice es que si la recomendación del CCWG es aprobada u objetada solo por una SO o AC, creo que una interpretación razonable es que en base a una recomendación sobre la recomendación, siempre que sea rechazada por una SO o AC, una sola, ahí puede avanzar. La GNSO puede rechazar la recomendación cuatro y ALAC puede rechazar la siete pero, de todos modos, avanza.

CHERYL LANGDON-ORR:

Yo claramente voy a respaldar eso.

ALAN GREENBERG:

Mi sensación en general es que no queremos esperar.

CHERYL LANGDON-ORR: Hay algunas personas que van a estar muy contentas.

Los oradores se superponen constantemente. Los intérpretes pedimos disculpas por la superposición de los oradores.

ALAN GREENBERG:

Yo no estoy contando eso. Veo que tenemos algunas manos levantadas pero quiero terminar brevemente. Creo que esta es una forma viable de avanzar. Lo interesante es que puede haber casos, y yo no he tratado de analizarlos, puede haber casos de recomendaciones que son objetadas por partes. Si la GNSO va a hacer una determinación, ellos van a votar de acuerdo a sus reglas estándar, donde cada unidad constitutiva o grupo de partes interesadas tiene un voto. Esto se va a aprobar de acuerdo con los procesos establecidos según los cuales la mayoría se cuenta. Debido al consejo bicameral, no es un cálculo intuitivo el que puede establecer cuál es una mayoría y cuál no, pero hay reglas.

Lo interesante es que podría haber muchos grupos que objeten la recomendación por distintas razones y pueden contribuir a que sea rechazada por la GNSO pero no hay ninguna acción que lo pueda remediar. Es una situación interesante y no estoy seguro de si esto se aplica. Lo segundo es que ALAC... A ver, nosotros tenemos llamadas múltiples veces y la pregunta es si esto es algo respecto de lo que ALAC va a rechazar la propuesta. ¿Nosotros vamos a decir que somos una organización estatutaria que se opone a este tema en particular y que, por lo tanto, no lo vamos a aprobar? ¿O por lo menos no vamos a aprobar esta propuesta de recomendación?

Las unidades constitutivas y los grupos de partes interesadas dentro de la GNSO no tienen esa decisión. Ellos pueden decir que nosotros lo rechazamos sabiendo que ellos mismos no son el impedimento para que esta propuesta avance. No hay ningún grupo de partes interesadas o alguien que pueda vetar algo en la GNSO. Ellos no tienen la misma obligación moral que tenemos nosotros de mirar algo y decir si es lo suficientemente importante para nosotros. Yo creo que esto contribuye a una de las cuestiones y ellos, más que nosotros, pueden ser insistentes, persistentes en algunas cuestiones. Tenemos varias manos levantadas. Primero Tijani y luego Olivier.

TIJANI BEN JEMAA:

Gracias, Alan. ¿Me escuchan? Usted dio una explicación de la carta que quizás no es la adecuada porque no dice en ninguna parte que se aprueba recomendación por recomendación. Me temo que no es la explicación oficial o correcta. Si la gente lo puede entender así, bueno, yo no estoy muy seguro. Hay otro temor. Supongamos que la última propuesta considera nuestra facultad en cuanto a las SO. ¿Nosotros en ese caso tenemos que aceptar el informe o la propuesta y decir que solamente objetamos esta recomendación? Yo estaría un poco enojado si esto fuese así. Me parece que es muy sensible y que hay más cuestiones específicas en esta explicación.

ALAN GREENBERG:

Creo que usted está reflejando lo que decimos Cheryl y yo. Esta es una interpretación sobre el CCWG pero, como dice Cheryl, hay gente en el CCWG que se opone fuertemente a esa interpretación. Es decir, no hay ninguna manera de que eso pueda ser una forma de avanzar. La

pregunta respecto de si ALAC estaría de acuerdo con el resto de la propuesta, si nosotros tuviésemos menos derechos de votación que los otros grupos, primero, yo creo que todas las SO y AC van a hacer que esto sea muy difícil que suceda. Ahora, si nos vamos a oponer solo a esa recomendación o a todo entero, es una muy buena pregunta que vamos a tener que ir resolviendo. A mí no me sorprendería tener que rechazar todo el informe por esa sola recomendación pero es una decisión que vamos a tener que tomar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Alan. Algunos puntos respecto de la interpretación de la carta. Yo creo que podría ser la organización la que tiene que hacer correcciones. No se trata solamente del grupo de trabajo en base al trabajo anterior que se hizo entre los grupos de trabajo intercomunitarios o de organizaciones estatutarias. Hay un gran signo de interrogación respecto de qué es lo que va a hacer, si es que el GAC lo va a seguir o si va a estar de acuerdo en no estar de acuerdo, debido fundamentalmente a la prueba de resistencia 18. En ese caso, sería la primera organización estatutaria que se abstiene en lugar de poder votar positivamente respecto al informe. Esto significa que cualquier otra SO o AC que vote en contra de la recomendación específica, podría hacer que esa recomendación se elimine. Con lo cual, tendríamos dos organizaciones estatutarias que no dan su respaldo. Creo que tenemos que pensar en este signo de interrogación.

Tercero, respecto de la votación de la GNSO, yo creo que el liderazgo de la GNSO puede incluso analizar el contexto en el que el voto de la GNSO se va a hacer y tratar de decir, bueno, si alguna de las unidades

constitutivas se abstiene, esto debería ser contado como una aceptación y no que sea contado como un no. Esto puede producir algún problema porque no se entiende muy claramente esto en el consejo de la GNSO. Yo no sé muy bien si ellos van a proponer que la abstención sea contada como un sí. Esto todavía está siendo discutido en el consejo de la GNSO.

ALAN GREENBERG:

Hay mucha hipótesis también en este punto. En discusiones que yo tuve antes, la presunción es que en una organización estatutaria que está en silencio, se considerará que ellos no objetan y que por lo tanto puede avanzar. Esta no es exactamente la forma en la que está escrita la carta. En cuanto a quién va a hacer el juicio sobre la carta, creo que el CCWG va a tener que hacer una determinación sobre cómo interpretar la carta y las organizaciones estatutarias podrán rechazarlo o no. Estamos analizando aquí múltiples hipótesis. Yo no estoy muy seguro de si vamos a poder ponerlas todas sobre la mesa.

CHERYL LANGDON-ORR:

Estoy de acuerdo, Alan. Hay una posibilidad de que tengamos algún precedente y cómo vamos a enfocar lo que Alan y yo estamos esperando que nos ayude a resolver el problema central. No sabemos muy bien cuál es el problema central y que no haya un apoyo total de la recomendación. También tenemos que ver qué vamos a hacer con el CWG. Esto no significa, y esto es algo que quiero reasegurarle a Tijani, que si algo es de tanta importancia, es decir, el asunto en particular que vamos a ver muy claramente, que vamos a reiterar, y que todos en la junta respecto de lo que yo hablé nos aseguran que esto va a ser así, es

decir, si no tenemos equidad de cómo en un modelo comunitario va a haber SO y AC, si esto es algo que rompe el trato. Tenemos que ver si solamente vamos a rechazar lo que se dice o nos vamos a oponer fuertemente.

Pedimos disculpas pero no escuchamos bien a Cheryl.

Vamos a tener que encontrar alguna manera de ver que ese trato no se rompa.

ALAN GREENBERG:

Yo no veo que la junta acepte esto como algo en igualdad. Ellos solamente comentaron lo que ocurría en el informe. Esa es mi sensación personal. Ellos han dicho anteriormente que no hay una justificación para cambiar el pie de igualdad de todas las SO y AC. Esta es mi posición. El comentario se aplicaba en diciembre, el comentario de la última diapositiva, y se aplica aún más en enero.

Perdón, si yo hubiera hecho esto 40 minutos antes de la sesión, podría haber tenido tiempo a hacerlo. Voy a buscar algo mejor. Ahora le doy la palabra a Olivier nuevamente.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Alan. Yo quería mencionar algo que dijo Sébastien en el grupo de trabajo. Primero es si tenemos que tener una reunión presencial antes de la propuesta. Es decir, si ha habido...

ALAN GREENBERG: Bueno, hicimos una encuesta. La gente ha dicho en general que quiere asistir pero hasta que tengamos algo sobre lo cual hacer una reunión, no me parece que estemos en una posición de establecer una fecha. Me parece que hasta que haya un cronograma no hay mucho que se pueda hacer. Para ser bastante honesto, me parece que ese cronograma va a aparecer cuando haya tiempo para hacerlo, incluso si nosotros elegimos hacerlo. No me sorprende si la decisión no se logra hasta la reunión de Marrakech donde efectivamente hay una reunión presencial, así que no veo cómo podemos tomar ninguna medida en este punto sin saber cómo vamos a tomar la decisión. Tijani tiene la mano levantada.

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias, Alan. Creo que vamos a terminar definiendo la propuesta en Marruecos. No me parece que lo podamos terminar antes. Como usted dice, a lo mejor podemos hablar de esto hasta que lo tengamos en mente. Por el momento no lo podemos hacer.

ALAN GREENBERG: Quisiera realmente pensar que lo tenemos que ratificar antes de Marruecos. Hasta que tengamos un documento del que hablar, no vamos a poder tener esta discusión y hasta que sepamos cuándo vamos a poder tener este documento, vamos a tener que tener una discusión en la reunión presencial. Creo que la logística lo va a hacer muy, muy difícil. Hay varias personas que respondieron. Básicamente ellos dijeron que sí. Van a tener que irse pero si no damos suficiente tiempo para hacer acuerdos, para lograr este trabajo y generar lo necesario, hasta ese momento no se va a poder lograr. La primera vez que hicimos una pregunta o un comentario respecto de si tenemos que irnos, esta vez

era un poco más positivo porque lo estábamos haciendo. Yo creo que el mundo va a conspirar contra nosotros para hacer que sea casi imposible, pero hasta que tengamos una fecha no hay mucho de lo que podamos hablar.

CHERYL LANGDON-ORR:

Respaldo lo que usted dice. Soy una de las que impulsaron esto. Creo que hacia fines de enero tenemos que tener una reunión formal presencial para que las organizaciones estatutarias del CCWG lo permitan y que podamos interpretar las decisiones que se tomen. De todos modos, esto podría no ocurrir.

Pedimos disculpas pero no podemos escuchar claramente a Cheryl Langdon-Orr.

Hay algunas organizaciones que quizás actúan diferente en el año 2015 pero esto tampoco sucedió. Tenemos que tener en cuenta cuál es la presión que puede llegar a ocurrir para el ALAC en el sentido de si es algo que no se puede decidir antes de la gran reunión de febrero, antes de tener una reunión presencial a principios de marzo. Creo que se trata de una cuestión de trabajo de logística.

ALAN GREENBERG:

Después del trabajo que se hizo en el CCWG creo que esto nos va a permitir poder cerrar. Creo que la posibilidad de poder hacerlo en una reunión presencial es más adecuada. Pero yo sigo diciendo que todavía nadie me hizo rey en este mundo.

TIJANI BEN JEMAA:

Gracias, Alan. Como usted sabe, yo soy uno de los que más respaldan las reuniones en persona porque, como le dije, cuando tuvimos la discusión sobre este respaldo yo dije que solamente algunas personas dentro de ALAC lo podían hacer. Hay algunas otras personas que confiaban en At-Large y que quieren intentar encontrar su propia idea en esta propuesta. Por eso yo prefiero la reunión presencial. Como dije, ahora no está de nuestro lado la decisión y yo espero que tengamos la oportunidad de ratificarlo en Marrakech cuando estemos reunidos y cuando tengamos el tiempo para tener una reunión presencial en persona y que podamos explicárselo a la gente y darles la ventaja y los problemas dados por cada recomendación.

Pedimos disculpas pero el micrófono de Tijani es muy ruidoso.

ALAN GREENBERG:

Yo estoy de acuerdo. Si le hace sentir mejor, Tijani, yo tuve una conversación con varios presidentes de varias SO y AC y al escuchar la reunión de ayer veo que estamos lejos de ser el único grupo donde somos una parte significativa de una SO o AC o del comité o de los consejos que están trabajando en la oscuridad y no saben muy bien qué es lo que está pasando. Quedó bastante evidente a partir de la discusión en las reuniones del consejo de la GNSO que hay varios consejeros que no están siguiendo todo tan de cerca como deberían. Hay otras SO que están diciendo que ocurre lo mismo y estoy seguro de que esto también se aplica a varios miembros del GAC. Si bien puede ser un poco triste, esto no nos hace mejores pero a lo mejor un poco sí.

CHERYL LANGDON-ORR: Hay varias organizaciones estatutarias que no tienen el liderazgo de dar los informes que deberían haber dado pero creo que ALAC tiene que ser de algún modo complementado porque creo que con este grupo de trabajo en particular vemos actualizaciones bastante regulares, incluso dentro de las reuniones de ALAC. Yo sugeriría que lo que nosotros hacemos como miembros del CCWG, de ALAC, es mucho mejor que haber mantenido a ALAC tal como está, más actualizado y más comprometido y con la posible excepción, lo crean o no, de que el GAC de hecho ha hecho esto hasta ahora con bastante actualización y la forma en la que ellos todavía lo ven es que no están todavía en una posición pero creo que podemos hacer una especie de encuesta y ahí vamos a ver que somos uno de los que estamos mejor rankeados dentro de las organizaciones estatutarias.

No quiero decir que ustedes son el árbol que tapa el bosque pero creo que podemos estar más comprometidos, claro que sí, y que al menos podemos hacer la mitad de esta llamada, y que hacemos más difusión externa y tiene que incluirse más en el liderazgo de lo que pueden hacer otros. Creo que no tenemos que estar desilusionados en este sentido. De todos modos, tengo que ser amable.

ALAN GREENBERG: Bueno, gracias, Cheryl. En realidad yo no estaba hablando de eso. Tiene razón. Estamos haciendo lo mejor que se puede, el mejor trabajo. Teniendo en cuenta las críticas, quizás haya declaraciones que las efectúen algunas personas y que no sean entendidas por otras, pero este no es el caso aquí. Yo estaba comentando puramente sobre el producto final y no sobre el proceso para obtener ese producto. Sí,

tiene razón. Esto es parte del juego en cuanto a que es parte del juego de las AC y SO. No me sorprendería, sobre todo teniendo en cuenta que hay una gran cantidad de personas y que trabajan con esto. Pero bueno, muchas gracias por el cumplido.

Olivier, veo que usted acaba de levantar la mano pero en realidad le quisiera ceder la reunión.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Simplemente quería señalar dos puntos más que ha sugerido Sébastien. En primer lugar, un breve debate sobre la organización y el presupuesto para la vía de trabajo 2. También hubo una discusión en relación al IRP y el modelo de múltiples partes interesadas. La organización y presupuesto de la vía de trabajo 2, ¿sabemos algo al respecto?

ALAN GREENBERG: No, no sabemos nada al respecto. Sabemos que el CCWG está hablando de esto como continuación del CCWG. La junta directiva, entre otros, ha dicho que esto podría ser administrado de una manera diferente y que quizás se necesiten personas especiales o expertos dentro del CCWG que tengan conocimiento al respecto. Yo sé, desde mi perspectiva, que hay un cansancio importante y supongo que si continuamos como CCWG, que es la responsable de toda la acción, bueno, seguramente vamos a tener que tener una rotación de las personas que nos están representando. Yo estaría tentado a decir: “Muchas gracias por todo el esfuerzo”.

En cuanto a si van a cambiar los personajes, bueno, yo creo que sería apropiado dividir el trabajo porque la junta directiva ha dicho simplemente que esto lo tiene que hacer el CCWG pero no es algo en lo que nos hemos focalizado en este punto. Todavía no se ha terminado el trabajo dentro del CCWG así que vamos a ver adónde vamos con todo esto.

Voy a comentar sobre el segundo punto y luego le voy a dar la palabra a los dos oradores que están en fila. El segundo tiene que ver con el IRP y el modelo de múltiples partes interesadas. El IRP versus el modelo de múltiples partes interesadas.

ALAN GREENBERG:

No creo que haya que decir versus. El IRP es un organismo básicamente externo que se encarga de hacer juicios y esto puede ser desencadenado por un proceso de la comunidad dentro del proceso de múltiples partes interesadas o puede ser también iniciado por alguien que se sienta afectado por la ICANN o por lo establecido en los estatutos de la ICANN. No creo que se pueda reemplazar el IRP con el modelo de múltiples partes interesadas o con organismos del modelo de múltiples partes interesadas, sobre todo porque estos organismos de múltiples partes interesadas son los que muchas veces pueden presentar las causas ante el IRP. No sé si esto responde a su consulta.

No sé si está en la lista de oradores o si quiere que yo maneje la fila de oradores.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Tiene la palabra ahora Cheryl Langdon-Orr.

CHERYL LANGDON-ORR: Dos cosas. Voy a mencionar la segunda en primer lugar. Creo que ya hemos tenido un debate sobre lo que es el modelo de múltiples partes interesadas pero esta conversación también se tuvo dentro del CCWG y yo sugiero que les consultemos a los expertos externos que sean los que se encarguen de esto porque hay expertos externos y esto va más allá de la comunidad de At-Large. Esta comunidad va a esperar que lo que surja de este panel sea algo bueno y que esté a favor de la responsabilidad, particularmente en pos del modelo de múltiples partes interesadas.

Habiendo dicho esto y en relación al presupuesto y a la organización de la vía de trabajo 2, bueno, durante nuestro debate del CCWG, seguramente se hagan recomendaciones que se debatan sobre las actividades de la vía de trabajo 2. Esto también se trató en la junta directiva. Quizás el grupo de trabajo intercomunitario no pueda o deba estar formado por las organizaciones estatutarias o también por otras AC y SO, y que estén a favor o que quisieran facilitar y dar apoyo efectivamente a todo esto y que lo hagan de una manera específica.

Estamos esperando que esto se realice y por supuesto esto va a implicar que vamos a tener una agenda mucho más ocupada de la que ya tenemos y seguramente mucho más ocupada para la reunión de Marrakech donde vamos a tratar las cuestiones específicas de la organización y también las cuestiones que tienen que ver con el presupuesto y el soporte, también las actividades que se van a llevar a cabo. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Cheryl. Tiene la palabra ahora Tijani Ben Jemaa.

TIJANI BEN JEMAA: La carta orgánica dice que es la obligación del CCWG realizar o llevar a cabo la vía de trabajo 1 y la vía de trabajo 2. En realidad, el trabajo se dividió en dos partes en las cuales el CCWG y su trabajo se dividieron en dos partes: la vía de trabajo 1 y la vía de trabajo 2. Yo comprendo lo que dice la junta directiva en cuanto a que tiene que continuar la vía de trabajo 2 y que hay propuestas que se hagan a través de los mecanismos de revisión que tiene la ICANN pero también me temo que esta es una obligación y que es parte del CCWG y que el CCWG tiene que continuar trabajando con la vía de trabajo 2.

Ahora bien, si una organización o varias de las organizaciones estatutarias realmente desean cambiar los miembros o cambiar a algunos de los miembros de sus equipos dentro del CCWG, bueno, eso es otra cosa, pero yo preferiría que continúe el mismo equipo porque, como ustedes sabrán muy bien, hay muchos impedimentos y muchas cuestiones del CCWG y de la vía de trabajo 2 y de su trabajo, que provienen de la vía de trabajo 1. Todo el trabajo debería ser hecho por las mismas personas. ¿Podemos tener otras personas? Bueno, esto queda a elección de las organizaciones estatutarias pero el trabajo debe realizarse con el CCWG tal como lo establece la carta orgánica.

Con respecto al IRP y al modelo de múltiples partes interesadas, yo entiendo las inquietudes que surgen pero no veo que haya un versus o una oposición, tal como lo señaló Alan, con estos dos conceptos.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Tijani. Bueno, seguramente vamos a hacer un seguimiento de esto en la lista de correo electrónico y continuar el debate en la próxima llamada. Alan Greenberg tiene la palabra.

ALAN GREENBERG: Tres comentarios. En cuanto al IRP versus el modelo de múltiples partes interesadas, creo que hay personas en la comunidad que creen que todas las decisiones dentro de la ICANN se deben realizar de manera ascendente y si esto va a una autoridad externa, esto está en violación de este proceso y me parece que allí surge esta cuestión de decir versus. En cuanto al comentario de Cheryl, bueno, siempre podemos crear un CCWG. Es correcto, sí, podemos. La comunidad crea a los grupos intercomunitarios pero en este caso, el grupo intercomunitario es particularmente especial porque la junta directiva ha acordado este grupo y hay temas y consideraciones que dependen de la junta directiva. Si creamos otro CCWG sin la intervención de la junta directiva, entonces no necesariamente vamos a contar con la misma aprobación y con la misma autoridad.

Si la junta directiva dice: “Bueno, podemos crear otro CCWG, incluida la junta directiva” y que sea parte de este proceso, bueno, esto también implica apoyo a nivel presupuestario, como no hemos visto en otro CCWG, me parece que está bien, pero en este caso es la comunidad la que crea el CCWG. Finalmente, en cuanto al comentario de Tijani con respecto a las cartas orgánicas. Yo reconozco que Tijani es uno de los autores de la carta orgánica del CCWG. Él la redactó pero la carta se creó con un gran entendimiento, el mejor entendimiento en el 2014 de

lo que era el mundo en ese entonces. El mundo actualmente ha cambiado y no creo que nadie conozca realmente la cantidad de esfuerzo y la cantidad de horas personales que se han dedicado y el nivel de cansancio que tienen los integrantes del grupo y que han trabajado en esto. Sí, la carta orgánica dice: “El CCWG se debe hacer cargo de la vía de trabajo 2” pero esto podría cambiarse. Yo personalmente estaría a favor de esto. Antes de tener un debate al respecto, creo que tenemos que ver si podríamos cambiar esto o no. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Nos hemos excedido de la hora de finalización unos 11 minutos así que vamos a dar por finalizada la llamada en breve. Otros asuntos a tratar.

CHERYL LANGDON-ORR: Creo que nadie sabe.

ALAN GREENBERG: El punto de Otros asuntos siempre tiene que ver con las encuestas Doodle que vamos a mandar. Ese es el tema.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: En realidad hay otro asunto a tratar que tiene que ver con el tema del IRP versus el modelo de múltiples partes interesadas y la discusión que se llevó a cabo. Creo que en la próxima llamada lo vamos a tener que retomar. Ya se envió la encuesta Doodle. Por favor, complétenla. Ahí tienen el enlace para poder completarla. Seguramente haya gente que

tenga que trabajar el fin de semana o a la noche. Alguna persona lo tendrá que hacer.

CHERYL LANGDON-ORR: Bueno, Olivier, pero esta vez me toca participar por la mañana.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, entonces. Les agradecemos a Verónica y David. Alan, ¿quiere decir las últimas palabras?

ALAN GREENBERG: No, yo quiero decir que ya Gisella acaba de colocar en el chat que la reunión próxima...

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]